

MARTES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 216

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE LOS TOJOS

CVE-2020-8252 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la plantilla de personal.*

Aprobada inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, la modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento para el ejercicio de 2020, con la inclusión en la misma a 4 horas semanales del puesto laboral a tiempo parcial de arquitecto, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el R.D. Legislativo 2/2004, el artículo 20 del R.D. 500/1990, y en el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el R.D. Legislativo 781/1986, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por el plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En el supuesto de que no se presentaran reclamaciones durante este plazo, se entenderá elevado a definitivo este acuerdo y la modificación de plantilla se considerará aprobada.

Los Tojos, 23 de octubre de 2020.

La alcaldesa,

M^a. Belén Ceballos de la Herrán.

[2020/8252](#)